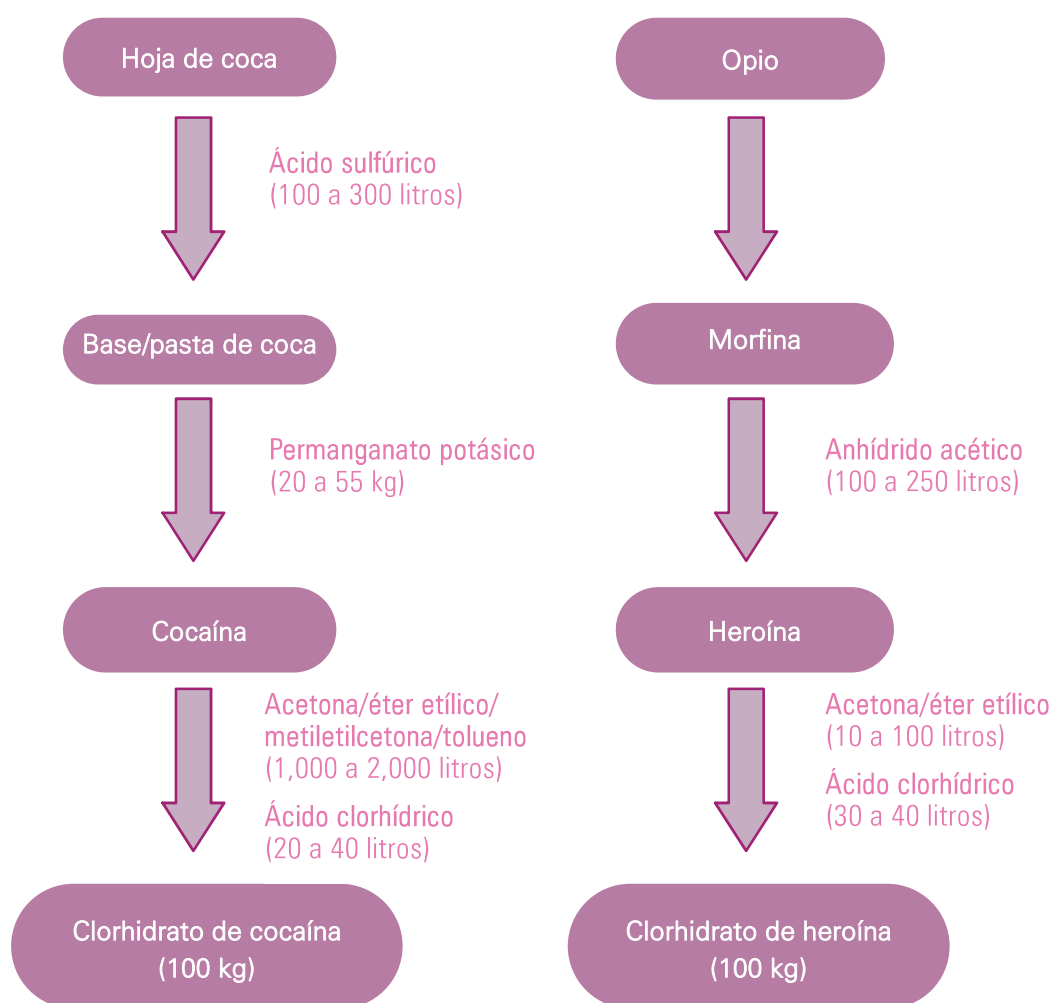


Anexo IV

Utilización de sustancias incluidas en los Cuadros para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas

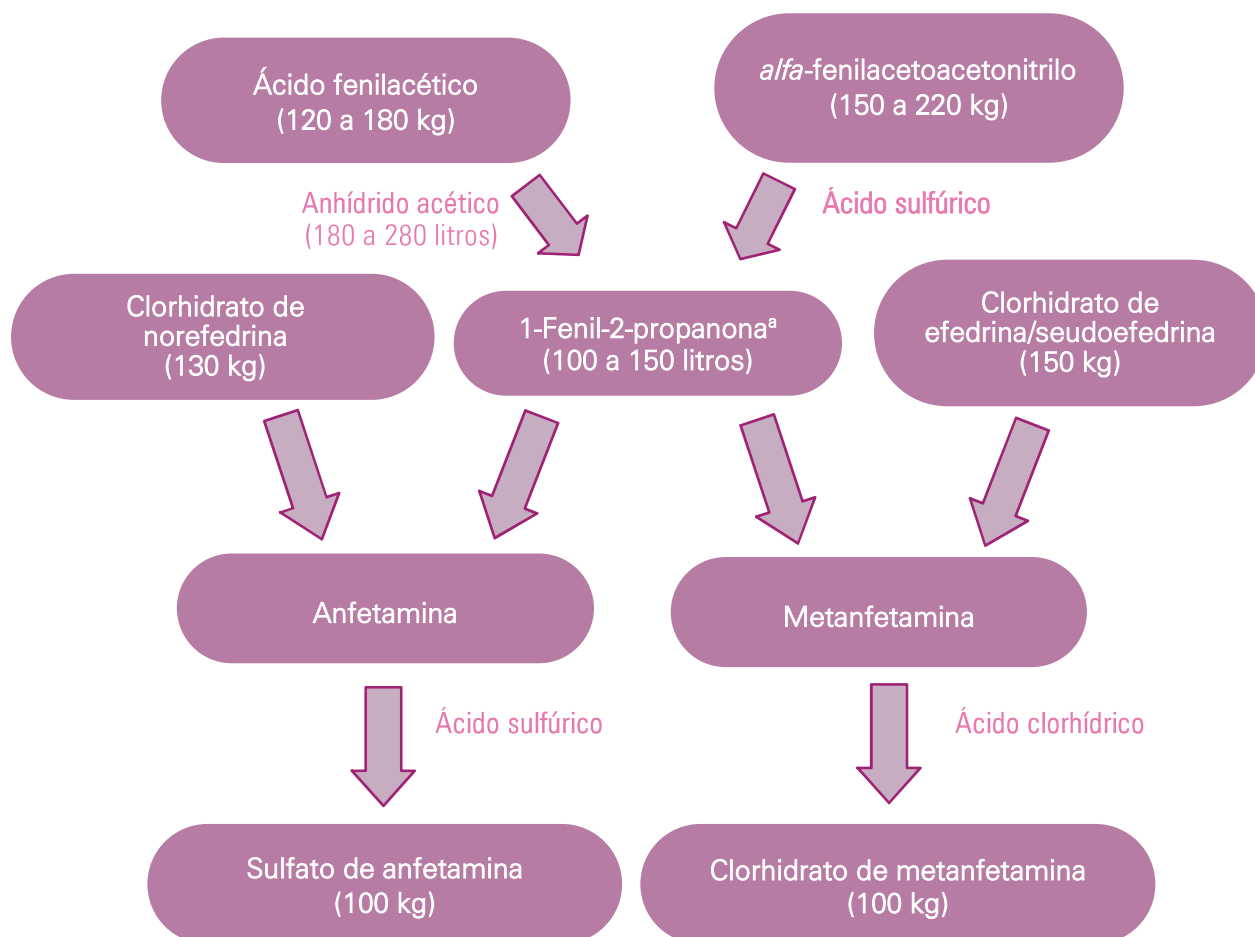
En los gráficos A.I a A.IV se muestra el uso de sustancias incluidas en los Cuadros para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Las cantidades aproximadas que se indican corresponden a los métodos de fabricación utilizados más comúnmente. También existen otros métodos de fabricación, además de las que se muestran, en los que se usan sustancias incluidas en los Cuadros, e incluso sustancias no clasificadas en ellas, en lugar o además de las que sí lo están, según la zona geográfica de que se trate.

Gráfico A.I. Fabricación ilícita de cocaína y heroína: sustancias incluidas en los Cuadros y cantidades aproximadas necesarias para la fabricación ilícita de 100 kg de clorhidrato de cocaína o de heroína



Nota: Para la extracción de cocaína de la hoja de coca, así como para la purificación de la pasta de coca y los productos básicos en bruto de la cocaína y la heroína se necesitan disolventes, ácidos y bases. En todas las etapas de la fabricación de drogas se utiliza una amplia variedad de esas sustancias químicas.

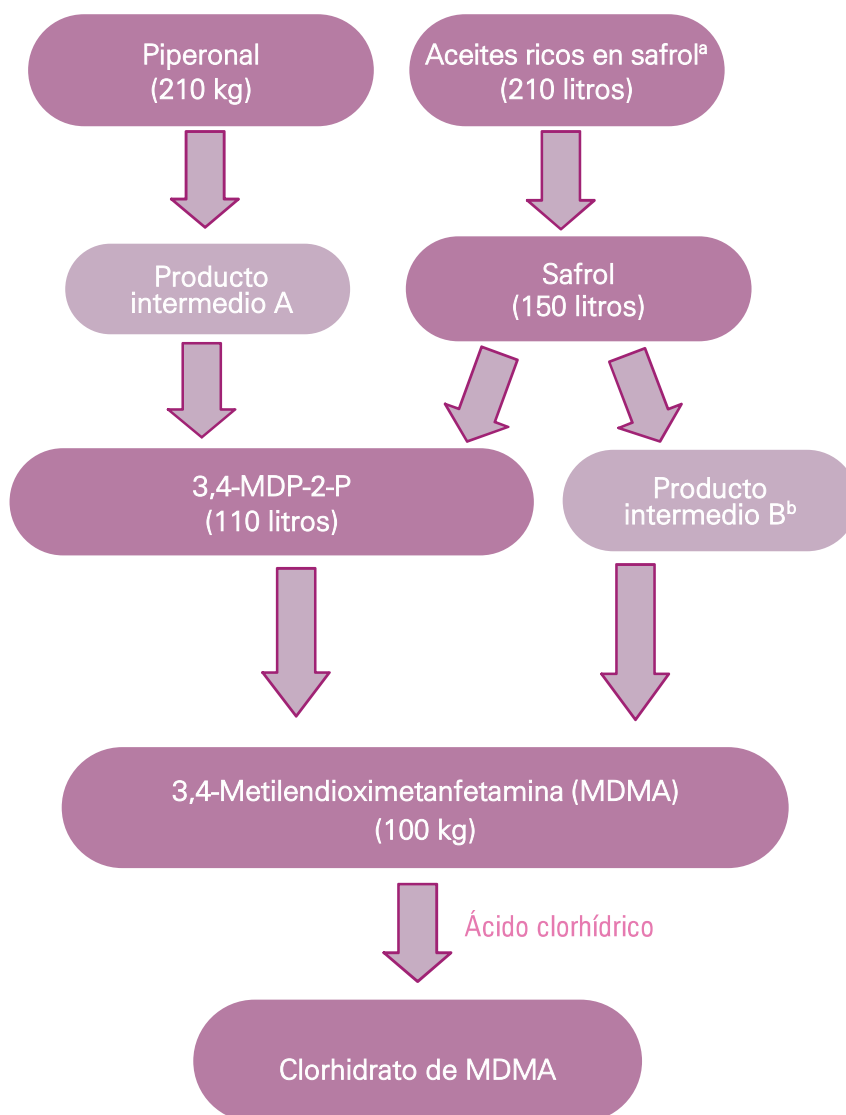
Gráfico A.II. Fabricación ilícita de anfetamina y metanfetamina: sustancias incluidas en los Cuadros y cantidades aproximadas necesarias para la fabricación ilícita de 100 kg de sulfato de anfetamina y de clorhidrato de metanfetamina



Nota: Con clorhidrato de efedrina/seudoefedrina puede fabricarse metcatinona, estimulante de tipo anfetamínico menos común, y se necesitan las mismas cantidades aproximadas que en el caso de la metanfetamina para obtener 100 kg de sal clorhídrica.

^a Empleando 1-fenil-2-propanona se obtiene *d,l*-anfetamina/metanfetamina racémica, en tanto que empleando efedrina, seudoefedrina o norefedrina se obtiene *d*-anfetamina/metanfetamina.

Gráfico A.III. Fabricación ilícita de 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) y sustancias conexas: sustancias incluidas en los Cuadros y cantidades aproximadas de esas sustancias necesarias para la fabricación ilícita de 100 kg de MDMA



Nota: En este gráfico no se incluye el isosafrol, otro precursor de la MDMA sometido a fiscalización internacional, ya que no se encuentra comúnmente como materia prima. El isosafrol es un producto intermedio en otros métodos de fabricación de MDMA a partir de safrol; se necesitan aproximadamente 300 litros de safrol para fabricar 100 kg de MDMA.

^a Partiendo del supuesto de que los aceites ricos en safrol tienen un contenido de safrol del 75% como mínimo.

^b Para fabricar 100 kg de MDMA a partir del producto intermedio B se necesitarían 200 litros de safrol.

Gráfico A.IV. Fabricación ilícita de dietilamida del ácido lisérgico (LSD), fenciclidina y metacualona: sustancias incluidas en los Cuadros y cantidades aproximadas necesarias para la fabricación ilícita de 1 kg de LSD y 100 kg de fenciclidina y metacualona

